

PRESENCIA VIVA DE LA LENGUA GUARANÍ: PANORAMA EN AMÉRICA LATINA Y ARGENTINA. SU REIVINDICACIÓN EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES¹

*María de las Mercedes Vera**

RESUMEN

Este trabajo consiste en analizar la realidad presente del guaraní en la Provincia de Corrientes y pretende dar lineamientos para que se refuerce su uso y valoración. Se inicia con una referencia detallada de la fragilidad de las lenguas indígenas en América Latina y la necesidad del fomento de mecanismos de salvaguardia de ésta, a nivel regional y local. A partir de la descripción del Guaraní como idioma presente en varios países y de las diferentes acciones llevadas a cabo con la finalidad de salvaguardarlo localmente, se desprenden algunas observaciones, y sugerencias a seguir principalmente desde las instituciones y organismos a nivel local, con el fin de orientar aspectos operativos y de gestión para proyectos de salvaguardia, tomando en consideración experiencias existentes y mecanismos de la Convención, útiles al caso.

Palabras clave: <Patrimonio Cultural Inmaterial> <Convención de Salvaguardia de la UNESCO> <Lenguas madres> <Reivindicación Guaraní> <Acciones de salvaguardia>

PRESENCE OF THE GUARANI LANGUAGE IN AMERICA LATINA, ARGENTINA, AND HIS CLAIM ON THE PROVINCE OF CORRIENTES

SUMMARY

This work consists in analyzing the present reality of the Guaraní language in Corrientes Province and seeks to give guidelines to reinforce their use and valuation. It starts with a very detailed reference of the fragility of the indigenous languages in Latin America and as it is necessary to development of mechanisms for safeguarding these at regional and local level. From the description of the Guaraní language present in several countries and the different actions carried out with the aim of safeguarding it, the author raises a series of recommendations to follow mainly from institutions at the local level. Reflections arise from an analysis of context that allows glimpse the problems and remove some conclusions. It is a good analysis of the context, which in turn will have to strengthen local operational aspects of management to projects of safeguarding, seeking actual experiences and a usefull Convention's mechanisms.

Keywords:< Intangible Cultural Heritage><Safeguard Convention of UNESCO><Native languages><Guaraní claims><Safeguard actions>.

* Licenciada en Museología y Repositorios Naturales y Culturales por la Universidad de Avellaneda. Buenos Aires. Jefa del Departamento de Bienes Culturales de la Dirección de Patrimonio del Instituto de Cultura de la Prov. de Corrientes. Argentina.

Introducción

Latinoamérica está revestida en toda su extensión de la más rica diversidad. Sin duda alguna, es multiétnica, pluricultural y multilingüe, sumando conocimientos, tradiciones y el bagaje histórico milenario inseparable de sus naciones. Esta riqueza diversa se traduce en un complejo entramado multicultural, que debe apuntar al proceso de integración, respeto a la diversidad y a los orígenes, al reconocimiento del otro dentro de una sociedad o grupo con sus diferencias y similitudes, resultando el carácter plural de las sociedades de hoy.

Como lo establece la UNESCO en la Convención para la Salvaguarda del PCI 2003, las tradiciones y expresiones orales (como el idioma) constituyen uno de los ámbitos en que se manifiesta el patrimonio vivo de los pueblos. Por ello, entre sus finalidades apunta a la salvaguarda respeto a las comunidades que la portan, sensibilizando a organismos nacionales e internacionales sobre su importancia y reconocimiento, y por ello, cooperar y asistirles para su preservación (arts. 1 y 2). Como indica la Convención, los Estados Partes deben adoptar una política general de salvaguardia y contar con organismos competentes que acompañen estas acciones, fomentando la investigación científica y la educación en materia de patrimonio cultural; de este modo, han sido incorporadas, en lo que a patrimonio oral se refiere, 213 elementos inscritos en la Lista Representativa de la UNESCO de PCI mundial y otras tantas en la Lista de Salvaguardia Urgente y sus mejores prácticas. Pero también se alerta sobre el peligro de su extinción o degradación si no se trabaja profundamente al respecto. Las comunidades juegan un papel primordial, mereciendo el reconocimiento de su acervo vivo.

Uno de los mayores desafíos es lidiar con las generaciones jóvenes, principales beneficiarios y herederos culturales, por lo que es una cuestión de raíz cultural y desarrollo sostenible pues los conocimientos traspassados por transmisión oral son muy valiosos en temáticas como alimentación, salud, manejo de recursos naturales, igualdad de género, unidad social y convivencia pacífica, etc. De este modo, su preservación hoy se traduce en una necesidad.

Cabe a los gestores y trabajadores de la cultura, como defensores del patrimonio, fortalecerlos y visar caminos que lleven a reivindicar y posicionar las lenguas ancestrales, y en este caso particular, el rescate de la lengua Guaraní, acompañando a sus

portadores en la defensa de su identidad, que es parte de “La Identidad Latinoamericana”.

1. Desarrollo: estado situacional

Según datos de UNICEF y CEPAL, la población de originarios en Latinoamérica es de aproximadamente 50 millones de habitantes (fuente: Stavenhagen, 1996. PNUD 2004) o sea, éstos corresponderían a un 10% sobre el total de población general, lo cual involucra a más de 400 grupos de pueblos originarios desde Patagonia a Centroamérica, resaltando países con mayor diversidad a Perú, Colombia, Ecuador, Guatemala, Brasil, Bolivia y México, lo que representaría entre un 70% a 90% de población aborigen.

Respecto de las lenguas originarias hoy, según UNICEF, se hablan 420 lenguas nativas distintas, siendo algunas transfronterizas, como el quechua (Argentina, Bolivia, Perú, Brasil, Colombia, Chile y Ecuador) y otras que lamentablemente ya han desaparecido. Según estadísticas, cada catorce días desaparece una lengua en el mundo, y se calcula que para el año 2100 habrán desaparecido la mitad de las siete mil lenguas que hoy existen. Estos datos fueron elaborados por un grupo de investigadores lingüistas norteamericanos² abocados al rescate de lenguas que están en riesgo de desaparecer.

Actualmente se siguen hablando más de 1.000 lenguas nativas en América, con distribución muy irregular y más numerosa en zonas inaccesibles, como en la Amazonía. A grandes rasgos, el Guaraní tiene el mayor número de hablantes, casi 8 millones de personas; le sigue el quechua sureño (5 millones), aymara, náhuatl y maya (millón y medio), y el mapudungun (440.000 hablantes). En México, el mayor número está en el sur, Oaxaca y en el área maya. En Colombia, la región amazónica, el sur y el oriente del país son regiones con la mayor diversidad y a lo largo de la costa del Pacífico. En Venezuela, Perú y Ecuador las áreas selváticas son de mayor diversidad lingüística. Las tierras altas de Ecuador y Perú también albergan poblaciones de estas características, regiones en las que el quechua ha desplazado a numerosas lenguas preexistentes. En Brasil la mayor parte de población indígena se concentra en el este del país.

Como indica la investigadora Frauke Sasche³, es difícil conocer con exactitud la cantidad de hablantes, dado que puede aumentar o disminuir según las variedades de lenguas. El quechua es originario de los Andes centrales, de la parte occidental de

Sudamérica, repartidos entre hablantes de Bolivia, Perú, Ecuador, Argentina, Colombia y Chile. El aymara es lengua de la región andina del Titicaca y ocupa el occidente de Bolivia, sur del Perú, norte de Chile y norte de Argentina. El náhuatl es lengua azteca de los nahuas en México y América Central, con más de 1.000.000 de hablantes en México, mayormente bilingües (náhuatl/español), que cubren del norte de México a Centroamérica. Las lenguas mayas y sus variantes, son lenguas amerindias, en los estados mexicanos peninsulares de

Yucatán, Campeche y Quintana Roo, y también en Belice y Guatemala. El mapudungun es la lengua de los mapuches en Chile, y también de parte de Argentina. La profesora Sasche recalca que las lenguas indígenas han cambiado en los últimos 500 años; por ejemplo, el famoso “Popol Vuh” (escrito en maya-quiché) hoy los hablantes de esta lengua no lo comprenden del todo, debido a cambios en el significado de las palabras, expresiones idiomáticas, etc. “Son procesos normales en la lengua”, indica.

2. Lenguas en serio riesgo de extinción

En Latinoamérica, son muchas las lenguas en riesgo:

País	Lenguas amenazadas
Argentina	Puelche (que corresponde a los gñnuna-këna, relacionada con las llamadas lenguas chon, que los emparenta con los tehuelches), tehuelche y vilela, entre otras. UNESCO indica que serían 13 las lenguas en peligro, vulnerables: wichí y pilagá), amenazadas (toba, ava-guaraní, vilela, mocoví, quichua de Santiago del Estero), en riesgo severo (tapiete, mbya guaraní, mapuche y chorote) y en estado crítico (tehuelche y chaná).
Bolivia	Baure, itonama, leco, pacahuara, reyesano, uru
Brasil	Amanayé, anambé, apiacá, aripakú, aruá, arutani, aruá, creole, oro win, xipaya, xetá, cafundo, guató, himarimã, Irantxe, jabutí, júma, kapixaná, karahawyana, karipuná, katawixi, katukína, Koaiá, kreye, mapidiano, matipuhy, mondé, ofayé, omagua, puruborá, sikiana, tariano, torá, tremembé,
Chile	kawésqar, yagán, rapanui, el huilliche, la lengua yámana (Chile y Argentina) está casi extinta, y la lengua kunza para algunos investigadores aparece inactiva y para otros extinta.
Colombia	Cabiyarí, tariano, tinigua, tororo, tunebo de Angosturas
Costa Rica	Boruca Ecuador: Záparo El Salvador: Pipil Guatemala: Itzá Nicaragua: Rama, miskito
Guyana	Creole holandés berbice, mapidiano, mawayana
Honduras	Tawahka, tolupan, maya-chortí
México	Chiapaneco, kiliwa, ocuilteco, matlatzinca, ópata, zapoteco, zoque
Panamá	Criollo francés de San Miguel, Emberá
Paraguay	Urbénico (Dialecto germánico-guaraní-español), Chamacoco,
Perú	Achuar, aguaruna, arabela, bnora, cachuy, cahuarano, campa, Candoshi, capanahua, Cashibo-Yaminahua-Yagua,acataibo, Cashinahua, chamicuro, chayahuita, cocama-cocamilla, Culina, Ese eja, Tausghiro, Harakmbut, huambisa, Iñapari, iñanpi, Iquito, isconahua, Jébero, Machiguengua, Mashco, Ticuna, Piro, Matsés Mayoruna, Muescha, Muniche, Ocaina, Omagua, Orejón, Piro, Quechua del Napo, Quechua del Tigre, Resígaro, Secoya, Sharpa, Sharanahua, Shipibo-Konibo, Shiwiar,
Surinam	Akurio, sikiana (corresponde a la Rep. de Surinam o Guayana Holandesa)
Venezuela	Arutani, mapoyo, pemón, sapé, sikiana, yabarana

Fuente: Cuadro Lenguas en peligro de extinción http://es.wikipedia.org/wiki/Lengua_muerta

Muchas de estas lenguas indígenas están en peligro o ya extinguidas, como el xinka, macaguaje y pijao, andoa, tetete, mochica, culle, uru, canichana, kunza, puelche y vilela, por mencionar algunas. Sasche y Susana Mohr⁴ han analizado este fenómeno y cada vez son más las lenguas que entran en proceso de extinción, pues cuando muere una lengua, muere todo su legado cultural. Sin embargo, Sachse, quien tuvo la oportunidad de trabajar con los últimos hablantes de xinka en Guatemala, comenta que lo importante es realizar un trabajo de revitalización de estas lenguas, donde la sociedad y los gobiernos juegan un papel importante, consigna que prioriza la Convención en su artículo 15.

3. Desde un marco jurídico en los países de Latinoamérica

En el siglo XX empiezan a acentuarse los movimientos indígenas reclamando sus derechos. En las últimas décadas comenzaron a aparecer legislaciones como un paso positivo. En 1975, se da la primera oficialización de una lengua indígena: fue el caso del quechua en el Perú.

En **Colombia**, la Constitución de 1991, en su Título I, Art. 10° declara: “El castellano es idioma oficial; sus lenguas y dialectos de grupos étnicos son también oficiales en el territorio. La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe”. Lo mismo sucede en Ecuador desde 1999.

La Constitución de **México** (1917) establece en el Cap. I, Art 2°: “La Nación es pluricultural sustentada en sus pueblos indígenas que habitaban en el territorio desde la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas”. Se protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas (Inc. 4). Art 2°: Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todo elemento que constituya su cultura e identidad.

La Constitución del **Perú** (1993) dice en su Art 2°, Inc. 19: toda persona tiene derecho a su identidad étnica y cultural. El Estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la Nación. Todo peruano tiene derecho a usar su propio idioma ante cualquier autoridad mediante un intérprete”. Art 17°: el Estado (...) asimismo, “fomenta la educación bilingüe e intercultural. Preserva las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas del país. Promueve la integración nacional”. El Art 48: son idiomas oficiales el castellano y, en zonas

donde predominen, también el quechua, el aymara y demás lenguas aborígenes, según la ley”.

Guatemala decreta la Ley de Idiomas Nacionales (2003). La lengua oficial: el español, pero reconoce, promueve y respeta los idiomas de los pueblos mayas, garífuna y xinka como identidad nacional e intercultural; serán utilizadas en todas las esferas públicas y privadas.

Merece mencionarse el caso de **Bolivia** con Evo Morales, primer Presidente aborigen en el poder en 2006, se da un proceso refundacional de la nación utilizando una nueva política lingüística con base en el plurilingüismo y la valorización de las lenguas indígenas y donde todos los grupos étnicos –criollos, mestizos y pueblos indígenas– tienen el mismo estatus en la sociedad (Art. 3 de la Constitución Nacional - 2007), todas sus lenguas son oficiales (Art 5: castellano y todas las que allí se hablan), con derecho a recibir educación en todos sus niveles, de modo gratuito, universal, productivo, integral e intercultural: sin discriminación (Art. 17), derecho a la autoidentificación cultural, la libertad en todos los aspectos, acceso a la información, etc. (Art. 21, incisos varios). En su cap. IV reconoce todos los derechos para las naciones y pueblos indígenas de Bolivia, originarios y campesinos (su identidad cultural, libertad, existencia, cosmovisión, costumbres, territorios, saberes, ciencias y conocimientos, tradiciones, lenguas, salud y educación intra e intercultural, y su protección y promoción); la educación intercultural y derechos culturales (Cap. VI y Arts. 77 al 90) es gratuita, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, de calidad, de diálogo intercultural y valores éticos. La Educación Superior (Arts. 91 al 97) también intra e intercultural, plurilingüe, y de formación integral para sus profesionales. Universidades públicas, autónomas e iguales, protectoras de lenguas nativas, promotoras y divulgadoras, se desarrollarán con compromiso social y vocación de servicio. La diversidad cultural es base en Bolivia. La interculturalidad genera cohesión y convivencia armónica entre los pueblos, basada en el respeto a las diferencias en igualdad de condiciones. Su patrimonio cultural y natural es inalienable, inembargable, imprescriptible. El Estado garantiza su protección, promoción y difusión. El patrimonio de los pueblos originarios forma parte de identidad del Estado (Arts. 98 al 102).

Es evidente la existencia de marcos jurídicos, aunque en muchos casos no están reglamentados para su aplicación desde una efectiva política lin-

güística, pero es notable una mayor conciencia sobre la riqueza constituida por la diversidad idiomática y cultural, lo cual está llevando a algunos pueblos o comunidades a revalorizar y dinamizar su patrimonio lingüístico y a realizar esfuerzos por recuperar las lenguas perdidas. Por ende, el Estado debe apoyar esas iniciativas y propuestas, ya que constituyen una contribución a esa política lingüística “pluralista y democrática” deseable que garantice el derecho a todos de acceder a la información y al conocimiento necesarios que los

lleve a la aceptación positiva de la riqueza lingüística y cultural que caracteriza a las sociedades latinoamericanas. Se toma como eje fundamental: la Educación Bilingüe Intercultural. En la actualidad, casi todos los países latinoamericanos están desarrollando programas de este tipo, desde el Estado o la sociedad que se va consolidando en la práctica educativa latinoamericana, persiguiendo que un niño inicie su aprendizaje a partir de la lengua materna y la propia experiencia cultural.

4. El guaraní en países de Latinoamérica

El Guaraní fue la primera lengua indígena americana en alcanzar estatus de idioma oficial, e históricamente fue también utilizado como lengua estratégica en guerras internacionales, pues toda comunicación se realizaba en esa lengua en épocas de la Guerra de la Triple Alianza; luego se prohibió su uso y también durante la Guerra del Chaco fue utilizada como lengua oficial en el Ejército en la lucha contra Bolivia. Ya antes de la llegada de los conquistadores, los Guaraní formaban un conjunto: “La Gran Nación Guaraní”, de un solo idioma con varios dialectos y distribuidos ampliamente en este territorio:

Pueblo	Localización
Kaiowá (Brasil, Paraguay)	Sur del estado de Mato Grosso do Sul. Aldeas en el litoral de los estados de Espiritu Santo y Río de Janeiro (Brasil). Entre los ríos Apa y Jejuí (Paraguay).
Ñandevá (Brasil, Paraguay)	Su “hábitat histórico” estaba localizado al sur del Jejuí Guazú, a lo largo del Paraná superior y al sur del Iguazú. En Paraguay se concentran en la región comprendida entre los ríos Jejuí Guazú, Corrientes y Aracay. En Brasil toma partes del Mato Grosso y Paraná. Migraciones desde Paraguay en asentamientos en los estados de San Pablo -interior y litoral-, Santa Catarina, Paraná y Río Grande do Sul.
Mbya (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay)	Desde las laderas selváticas de la sierra de Mbaracaju hasta Misiones (Arg.) y estados brasileños de Paraná, Santa Catarina, Río Grande do Sul, Río de Janeiro y Espiritu Santo, con aldeas a lo largo del Atlántico, buscan construir en las regiones montañosas. Hay un grupo pequeño en Uruguay.
Tapieté (Argentina, Bolivia, Paraguay)	Su territorio tradicional estaba en el sureste boliviano, en las inmediaciones del río Pilcomayo. Actualmente se distribuyen: En Bolivia, en la provincia Gran Chaco, departamento de Tarija, límite con Paraguay y comunidades de Samuwate o Samayhuate, Cutaiquiy Cercada. En el occidente paraguayo en las comunidades de Pykasu, Laguna Negra, Santa Teresita y Colonia 5. En Argentina, en dos pequeñas comunidades de Salta: el barrio Misión Los Tapietés de la ciudad de Tartagal y la Curvita en el municipio Santa Victoria.
Aché (Paraguay)	Región oriental del Paraguay.
Chiriguano (Argentina, Bolivia, Paraguay)	En Paraguay: Departamento Boquerón En los Departamentos del Chaco Boliviano (Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija). Argentina: Chaco Salteño

Fuente: Guaraní Reta 2008. *Los pueblos Guaraníes en las fronteras. Argentina Brasil y Paraguay*

En el **Paraguay** la mayoría de la población habla o entiende el guaraní. Como otras lenguas en América Latina, es antigua, de tradición oral. En los siglos XVI y XVII los jesuitas debieron aprender; luego impusieron su escritura, hispanizada, para evangelizar a los originarios en las misiones. Así, se convirtió en una de las pocas lenguas madre escritas, con cierto estatus social.

Según el investigador Tadeo Zarratea⁵ el guaraní es hablada en 7 países de América del Sur; lo comparten Brasil, Bolivia, Argentina, Perú, Colombia y hasta Venezuela. En Paraguay y Argentina son los dos únicos donde lo comparten aborígenes y criollos; en los demás está confinado solo a los aborígenes. En Argentina, las provincias de Corrientes, Misiones, Formosa e incluso Jujuy lo hablan habitualmente, pero lo que la diferencia es ser lengua de “un país entero”: **Paraguay**, elevada al rango de lengua nacional junto al español y hablada por seis parcialidades aborígenes pertenecientes a familias lingüística guaraní. Así, la nación toda es su más fiel custodio. Zarratea la considera la lengua más viable en América, pues es asumida por toda la comunidad nacional, por su uso en todo el país, su rango jurídico constitucional, y por ser identidad cultural del Paraguay, y como él mismo lo indica:

...el guaraní se halla ubicado en la vanguardia de la lucha por la identidad de América (...) El funcionamiento normal del guaraní en Paraguay significaría la salvación de la primera lengua americana y la esperanza de salvación de muchas otras. Pero si el guaraní sucumbiera en su intento, todas las demás lenguas americanas quedarán signadas por la amenaza de la desaparición. En suma, la causa del guaraní es una causa de América, y además, es la causa de la corriente que promueve el multilingüismo y la multiculturalidad en todos los rincones del planeta... (Tadeo Zarratea, 2008).

5. Las lenguas nativas en Argentina

La Constitución Argentina reconoce, en su Cap. IV, Art. 75, **inc 17**: *la pre-existencia étnica y cultural de pueblos originarios y comunidades en Argentina, garantiza respeto a su identidad, derecho a la educación bilingüe, sus propiedades comunitarias y territorios no*

*son enajenables, asegura su participación. En su **inc. 19**, establece dictar leyes de protección de la identidad y pluralidad cultural...; **inc. 23**, garantiza la igualdad real de oportunidades, y goce pleno de los derechos constitucionales para todos.*

En su devenir histórico, Argentina ha sido un país multilingüe que, además del español y las lenguas extranjeras provenientes de diversas corrientes migratorias, posee variedad de lenguas nativas, distribuidas en todo el territorio. Pero como en otros países, más allá del marco jurídico se requiere de una política lingüística que fortalezca las lenguas nativas, pues al ser minorías son relegadas y desprestigiadas, restándole su valor.

Un caso extremo es el tehuelche, con muy pocos hablantes hoy. Según Fernández Garayó (1998), esa lengua se halla en avanzado proceso de extinción, pues sus hablantes no la emplean a diario, la han reemplazado por el español. Sin embargo, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) considera que son más de 500 los descendientes de tehuelches, aunque este dato no presupone que todos hablen la lengua vernácula (Censabella, op. cit.: 90). Así también existen grupos étnicos como los vilela del Chaco occidental, los huarpes de la región de Cuyo, los ranqueles de La Pampa o los onas de Tierra del Fuego, entre otros, que hasta hace muy poco se consideraban desaparecidos. Sin embargo, en la actualidad algunos descendientes de estos grupos reivindican su origen y dicen hablar lenguas vernáculas. En este sentido, vemos que los conceptos de vitalidad lingüística o muerte de lenguas son relativos ya que las situaciones sociolingüísticas no son estáticas y definitivas. El uso real de las lenguas implica procesos dinámicos que dependen tanto del deseo y la voluntad de sus hablantes por mantenerlas o recuperarlas, como de las políticas lingüísticas del país en el que esas lenguas se hablan, como bien lo establece la Convención en su Art 11, a) y b):

...los Estados deben adoptar medidas que garanticen la Salvaguardia del PCI en sus territorios, identificarlos y definirlos con participación de las comunidades, grupos y organizaciones no gubernamentales pertinentes...

LENGUA	FAMILIA LINGÜÍSTICA	ETNIA	REGIÓN
Quechua	Quechua	Collas	Salta-Jujuy-Bs As
Quichua (dialecto Este)		Criollos	Santiago del Estero
Quechua		Migrantes bolivianos	Salta-Jujuy-Bs As
Toba	Guaycurú	Tobas	Chaco-Formosa-Salta Santa Fe-Bs As
Pilagá		Pilagás	Formosa
Mocoví		Mocoví	Chaco y Santa Fe
Chiriguano (guaraní Boliviano)	Tupí-guaraní	Chiriguanos	Salta
Variedad Chiriguano		Chanés	Tartagal
“ “		Tapieté	Tartagal
Guaraní correntino		Criollos	Corrientes, Formosa, Chaco, N de Entre Ríos y Misiones.
Guaraní-paraguayo		Migrantes P	Bs As.
Mbya		Mbya	Misiones
Wichí	Mataco-mataguayo	Wichís	Chaco- Formosa-Salta
Nivaclé		Nivaclés	Salta
Chorote		Chorotes	Salta
Aónek o ayén	Chon	Tehuelches meridion- ales Australes	Desde Río Santa Cruz a Estrecho de Magallanes y Bs As.
Mapuche	Mapuches	Mapuche	Neuquén-Río Negro- La Pampa. Chubut- Bs As.

Fuente: Censabella, M. 1999- Acuña y Hetch (2007). Gráfica distribución de lenguas en Argentina en Anexo.

6. ¿Por qué preservar las lenguas originarias?

En primer lugar, la lengua es parte del patrimonio humano universal e irremplazable. Cada lengua es el medio y la manifestación del conocimiento del mundo. Es verdadero símbolo de identidad cultural del pueblo que la habla. En este sentido, cada lengua posee belleza propia; el mundo sería menos interesante si tuviéramos menos lenguas (Krauss, 1996:21). Desde la ciencia, las lenguas originarias son de interés especial para los lingüistas, pues codifican el conocimiento del mundo de modo diverso y, muchas veces, lo hacen en forma muy distinta a la del español o a la de otras lenguas.

El interés por preservar las culturas originarias en Argentina se refleja en su legislación desde la democracia, reconociendo los derechos de los pueblos aborígenes. Desde entonces, existen marcos legales sobre la propiedad de la tierra, la participación de las comunidades en el manejo de los recursos naturales, garantizando, sobre todo, el

respeto a su identidad y una educación bilingüe e intercultural, a la vez que le brinda autonomía. Por tal motivo, en varias provincias se viene aplicando Programas de Educación Bilingüe e Intercultural, como establece la Convención en sus articulados 12, 13, 14 y 15. Estos programas apuntan a una profunda transformación en las relaciones entre aborígenes y la sociedad toda. Por ello, debe reflexionarse sobre la realidad de las lenguas madres en Latinoamérica, en Argentina y en especial Corrientes, de auténticas raíces originarias y cuna del idioma guaraní.

7. El guaraní en Corrientes

Antes de la llegada de los conquistadores a tierras del Taragüí (Corrientes), los originarios habitantes de esta región hablaban el guaraní. Más aún, a su arribo los sacerdotes jesuitas, asentados en misiones, para reconvertir a los guaraníes al catolicismo, debieron aprender la lengua para poder comunicarse y evangelizarlos. Es así como lo dicen los textos:

Los fundantes del asentamiento hablaban **guaraní y castellano, en ese orden de preferencia**. Las familias españolas que llegaron a partir del tercer año de la fundación adquirieron bien pronto el guaraní y mestizos y con más razón sus mismos hijos, ya nacidos aquí, que fueron bilingües desde la infancia. Estos elementos étnicos y lingüísticos son formativos de la primitiva sociedad correntina. Como resultado de la fusión de españoles y de indios, aparece en la población modalidades y rasgos que distinguen a la sociedad, se hablaban indistintamente los dos idiomas: Castellano y Guaraní. La violencia empleada por los españoles para dominar a los pueblos originarios resultó contraproducente y perjudicial para el desenvolvimiento pacífico de la vida del territorio. Fundada la ciudad y ocupadas las comarcas vecinas, las relaciones pacíficas entre los conquistadores y los indios guaraníes que las poblaban no se prolongó por mucho tiempo...

Evidentemente, la raíz guaraníca estuvo siempre vigente, más allá de los intentos del poder español y algunos gobernantes en desaparecerla por completo. Ya en 1856, por Ley Parlamentaria del Gobernador Dr. Juan Pujol, el Guaraní fue prohibido y antes, la Ley de Educación Primaria en Corrientes (8 de abril de 1853), establecía en su Art. 3:

Habrán dos clases de escuelas, elementales y normales. En las primeras se enseñará por lo menos lectura y escritura del **idioma patrio**, doctrina y moral cristiana y elementos de aritmética práctica.

Sin duda, esta ley se inscribe en la línea de la represión lingüística e “invisibilización” del guaraní, al ignorarla, al no mencionarla y al aludir solo el “idioma patrio”, el castellano.

Como lo detalla la Dra. María Elena Zambón⁷, localidades del interior provincial: Concepción, Mercedes, San Miguel, San Roque, Berón de Astrada, Ituzaingó, San Luis del Palmar, Empedrado, Mburucuyá tienen descendientes directos mestizados en distintos grados, hablantes de guaraní o de jopará y regular castellano. Las pruebas históricas de la existencia de indígenas y sus descendientes mestizados están en varios documentos: por ej. Julio Storni⁸ sostiene que en 1916 el 50% de la población de Corrientes era guaraní nativo (...).

En 1998 existían 22 familias de originarios. El censo de 2010 dejó en evidencia las negaciones provinciales sobre la población originaria de Corrientes, que equivale al 0,50% y alcanza el 0,74% de hogares con miembros aborígenes o descendientes, que en 2010 eran 1.988 hogares y 2.243 hogares descendientes de originarios en 2001, lo que signi-

ficaba el 1,10%. Al no reconocerlos se les niega las posibilidades de apoyo exterior y de organizaciones creadas al efecto, así como los beneficios de la legislación vigente para esas comunidades.

El antropólogo Carlos Martínez Sarasola, en una investigación reciente, resalta que el guaraní correntino, además, es hablado en las provincias de Misiones, Chaco, Formosa, Rosario e incluso Buenos Aires. (<http://www.elorejiverde.com/index.php/actualidad/lenguas-indigenas-y-eib>)

8. Relevancia del guaraní en la actualidad. Su reivindicación

Analizando el término reivindicar (latín *rei* = cosa, *vindicare* = defender), es decir, defender, resguardar algo, es también exigir o reclamar algo que corresponde por derecho. En este caso, es posicionar la Lengua Guaraní a nivel de relevancia genuina, que corresponde por derecho natural a quienes lo viven y hablan cotidianamente: sus portadores y a todo aquel hablante, defensor y portador de esta cultura ancestral. Por ello, es necesario hacer referencia sobre la importancia de reconocer al guaraní, en el s. XXI, como presencia milenaria.

Sin ir más lejos, en el Proyecto “Quijote Políglota”, que rescata numerosas lenguas, está presente la traducción en guaraní (dialecto paraguayo), en el Cap. 55 del Quijote, realizada por Domingo Aguilera Jiménez⁹ y Tadeo Zarratea, y anteriormente por Félix Giménez Gómez¹⁰ en el 2009. Este proyecto del Ayuntamiento de El Toboso, España, busca traducir esta obra universal en 60 idiomas, entre las que se encuentra el Guaraní, en el marco de la celebración del IV Centenario de la Publicación de la II parte de la obra de Cervantes Saavedra. Es notorio aquí que al integrar al Guaraní en este compilado de 60 idiomas se está considerando al Guaraní una lengua universal, otorgándole amplio reconocimiento.

El poema “SY” de Cristian David López¹¹ mereció el I Premio Internacional Jovellanos en lenguas, considerado el mejor poema del mundo. El autor sitúa el nacimiento y la relación que se establece entre madres e hijos como origen de la lengua.

Mucho antes, el “Martín Fierro”, uno de los clásicos de la literatura Argentina, fue traducido por el profesor correntino Máximo Ricardo Dacunda Díaz¹², estudioso del Guaraní en Corrientes. Uno de sus mayores aportes: el “Diccionario de Lengua Guaraní” (Edic. Moglia).

Es innegable el interés que despierta esta lengua en universidades europeas, donde es estudiada e investigada por especialistas y estudiantes extranjeros; por ej. el Instituto Latinoamericano de la Libre Universidad de Berlín, Alemania, y en la Universidad de Sorbona, Francia, donde el Prof. Silvio Liuzzi¹³ investiga lenguas nativas y es quien aportó la traducción de la Constitución de la Provincia de Corrientes en lengua guaraní.

En estos últimos días se han dado hechos históricos como la firma del primer decreto presidencial en lengua guaraní en el Paraguay y el mensaje del Rey Felipe IV, declarando su máxima admiración por la riqueza de la lengua “expresión y manifestación de una cultura enraizada en la historia”, sumándose a ello la oficialización de la Academia de Guaraní del Paraguay.

9. El Guaraní, Idioma Oficial del MERCOSUR (2006-2014)

El bloque regional del MERCOSUR lo integran Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela en proceso; y países asociados como Chile, Colombia, Ecuador y Perú. También como países observadores: Nueva Zelanda y México. Creado en 1991, a partir del Tratado de Asunción. Sus idiomas oficiales son el español y el portugués, pero... tras ardua lucha de 10 años, el Parlamento del MERCOSUR finalmente aprueba la recomendación de oficializar el idioma Guaraní, propuesta del parlamentario paraguayo Héctor Lacognata, para que sea considerado idioma oficial del MERCOSUR, por ser oficial en Paraguay y hablado en otros países del bloque; oficial también en Corrientes y declarada por los Ministros de Educación y Cultura de los países miembros del MERCOSUR como lengua histórica del bloque, por lo cual la Decisión 31/06 del Consejo del Mercado Común (CMC) establece el Guaraní como uno de los idiomas oficiales del MERCOSUR, convirtiéndose de este modo en idioma de trabajo del bloque, junto con el español y el portugués. Para Lacognata, la aprobación de esta Recomendación sobre el idioma guaraní constituye un “acto de justicia histórica”.

De esta aprobación surge hoy el proyecto para incorporar el Guaraní a universidades de los países del MERCOSUR, para fortalecer la enseñanza del idioma y favorecer el intercambio de profesores, estudiantes y la movilidad académica (2015). Se destacan: la Cátedra de Lengua Guaraní con 70 años, hoy perteneciente a la Escuela Superior de Humanidades de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay. Se dictan cátedras en la Universidad de

Arquitectura y en la carrera de Medicina en Asunción. También en la licenciatura en letras en UniLa, Brasil, y en la Universidad de Patagonia, en Comodoro Rivadavia, Argentina, como cátedra libre de Pueblos Originarios, dándole rango académico al Guaraní.

10. Algunas acciones locales que pueden contemplarse como mecanismos de salvaguardia y gestión del PCI en la provincia de Corrientes:

- Ley N° 6193. Patrimonio Cultural Inmaterial de Corrientes, 2013 (Anexo II)
- Ley N° 5598. Iniciativa del Dr. Walter Insaurrealde, año 2004 (Anexo III)
- Ley N° 6176. Día Provincial de la Lengua Guaraní: 28 de septiembre de cada año.

Corrientes cuenta con estas leyes específicas, muy positivas para el rescate de la lengua, su fomento y preservación en el territorio, pero aún no han sido reglamentadas, lo que dificulta su implementación sobre todo en los sistemas de enseñanza y posterga la creación de un organismo oficial permanente de estudio e investigación de la lengua que dependería del Instituto de Cultura y el Ministerio de Educación. La diputada Sonia López, en 2014, reiteró su preocupación por este tema de fundamental importancia. Sin embargo, surge recientemente (2013) la Ley de PCI de Corrientes, en la que queda comprendida dentro de su Art. 3, inc. a) todas las expresiones, entre ellas el idioma español y el guaraní, como partes del patrimonio inmaterial local, y su Art. 4 encomienda al Instituto de Cultura Provincial aplicar las medidas pertinentes que garanticen su viabilidad: identificación, documentación, investigación, preservación, protección, valorización y transmisión por la enseñanza formal o informal, y revitalizarla en todos sus aspectos (histórico, lingüístico, comunicacional, etc.), y en manos del Ministerio de Educación las acciones que correspondan para su implementación en el sistema educativo provincial, quedando enmarcada en los principios de la Convención de Salvaguardia de la UNESCO respecto de los puntos 2 y 3 del Art. 2.

• Aportes de la Casa Paraguaya en Corrientes:

Viene auspiciando desde su sede el dictado de cursos de lengua guaraní con profesores del Ateneo Regional de Ituzaingó, Corrientes, que se llevan a cabo en el presente año (al cual estamos asistiendo varios interesados en aprender la lengua). Es organizado por La Casa Azul (ONG) con profesores del Ateneo de Lengua y Cultura Guaraní de la Regional Ituzaingó.

- **Reciente Conformación de la Asociación de Profesores e Idóneos en Lengua y Cultura Guaraní de Corrientes “Ñe’erupa”:**



Esta asociación surge a partir del foro debate por la Ley Federal de las Culturas el 18 de febrero pasado, apostando a favor de la identidad correntina desde el Guaraní. Presentaron manifiesto desde la Asociación para la Futura Ley Federal de las Culturas de Argentina. Estas ONG favorecen lo estipulado en el Art. 15 de la Convención asegurando la participación de grupos, comunidades e individuos que colaboran en la preservación y gestión del PCI.

- **Programa de Educación Intercultural Bilingüe desde el Ministerio de Educación provincial en vías del rescate y revalorización de la lengua guaraní.**

La existencia de alumnos de habla nativa en escuelas del interior provincial demanda la implementación de programas de Educación Bilingüe, que favorezca la comprensión docentes-alumnos en el acto comunicativo y de enseñanza-aprendizaje. En el año 2007, ya se había lanzado este programa con líneas de acción a modo de políticas lingüísticas para Corrientes, entre ellas: Campaña de señalización en calles y avenidas. Diagnóstico Sociolingüístico de la Provincia. Registro de hablantes de guaraní. Proceso de selección de escuelas involucradas. Enlaces con padres, tutores y la comunidad. Concurso para slogan de difusión del guaraní en establecimientos educativos. Elaboración de la página web del proyecto. Música litoraleña en los recreos. Club de narradores en guaraní y recuperación de la tradición oral a través de leyendas, mitos y costumbres correntinas. Difusión en guaraní del Himno Nacional.

La segunda etapa de instrumentación contempla: Procesamiento de los datos. Iniciación del proceso de estandarización de la lengua. Capacitación de guaraní hablantes afectados al Proyecto. Conformación de la Comisión Curricular y la Comisión Evaluadora de los materiales didácticos en guaraní. Formación de una Biblioteca Bilingüe. Creación del Profesorado de Guaraní. Proyección de películas en guaraní (existe convocatoria a nivel na-



cional en el campo del teatro a presentar guiones en lengua originaria). Narraciones de historias en guaraní. Canciones, juegos, adivinanzas, dramatizaciones de mitos y leyendas. Aprendizaje de las danzas folklóricas típicas de la provincia y de países fronterizos.

Este Programa ofrece un trabajo de diversidad cultural muy amplio, promueve una educación intercultural bilingüe abierta a la incorporación de elementos y contenidos que rescaten la cultura guaraní, dando pie a una verdadera innovación en los modos de enseñar y aprender, focalizando su enseñanza como una manera de aprender más sobre los correntinos, su modo de ser y su cultura, asegurando así el cumplimiento del Art. 14 de la Convención, aunque faltaría establecer una política lingüística estable, que asegure su continuidad, ya que las acciones no siempre son duraderas.

- **Congreso Anual Internacional de Lengua Guaraní en Ituzaingó, Corrientes**

Encuentros anuales donde se debate, analiza e investiga la lengua desde una mirada académica, formal y con presencia de destacados profesionales locales y de los países hermanos del Paraguay, Brasil y Bolivia. Tuve la oportunidad de presenciar este encuentro internacional en el año 2013, que fuera declarado de Interés Cultural por Resolución N° 1863/13 desde el Instituto de Cultura de Corrientes. (<https://www.youtube.com/watch?v=cSPf14mFAMU>).

También el Museo de Ciencias Naturales “Dr. Amado Bonpland”, desde su Servicio Educativo, aplicó en los años 2005 y 2006 el Proyecto “UN VIAJE AL PASADO GUARANÍ” (autora del mismo) destinado a niños de nivel inicial y adaptado a Taller para no videntes del Instituto para Ciegos “Valentín Haüy”, aprobado por Resolución N° 305/05 del Honorable Consejo de Educación de la provincia para escuelas de nivel inicial. Otro aporte desde lo personal es la propuesta “Creación de la Casa-Museo de la Literatura Correntina” (Proyecto de tesis para la Licenciatura en Museología, de la Universidad de Avellaneda – Bs. As., 2014) que busca concretar una Sala de Literatura en Guaraní por autores correntinos, la cual es aceptada por la Sociedad Argentina de Escritores de Corrientes - SADE como un objetivo en sus próximos 50 años de trayectoria y con la finalidad de recopilar bibliografía en lengua madre por escritores locales. Son pequeñas acciones como medidas o mecanismos de preservación de la lengua, tal como indica el Art. 13 de la Convención y más ampliamente, haciéndolo inclusivo a personas con discapacidad, como ya se ha trabajado en espacios culturales (Ej. en museos correntinos, profesores de guaraní la acercan a personas sordomudas y no videntes, ampliando el campo de comunicación para todos desde la igualdad).

- **Municipio de Corrientes impulsa congreso y cursos de lengua guaraní en la Casa de la Cultura y firma convenio para editar textos de autores correntinos en lengua nativa:**

En septiembre de 2014 se realizó en Primer Congreso Municipal de Lengua Guaraní, con presencia de la Cónsul del Paraguay en Corrientes, Sra. Marciana Isolina Siani, y destacados en la lengua como Giralda Yampey, David Galeano, Aizza Abdalá, Juan Fariña, Jorge Román Gómez, Pocho Roch, Sandra Cuenca, Juan Manuel María Ortiz y Avelino Núñez (idóneos de la lengua en Corrientes, Misiones y Pa-

raguay), buscando revalorizar el idioma y la cultura guaraní. Desde mayo, se desarrollan cursos en la Casa del Bicentenario, con Licenciados en lengua Guaraní. El Estado Municipal, como convocante y ente oficial, aporta reconocimiento y validez a estas acciones de salvaguardia, creando espacios de participación donde debatir con especialistas del orden local, provincial, nacional y hasta internacional, favoreciendo el intercambio y cooperación de países hermanos, enfatizando el Art. 19 de la Convención desde el esfuerzo colectivo. Se resalta los encuentros realizados en Ituzaingó, al que asistieron profesionales del Paraguay, Brasil y Bolivia, estrechando lazos de la Nación Guaraní.

- **Trabajos de investigación en la UNNE y cursos en Extensión Universitaria**

La profesora Carolina Gandulfo¹⁴ (UNNE), dedicada a la investigación de la lengua desde aspectos como el histórico, lingüístico-social y de su uso en ámbitos rurales, es autora de numerosas publicaciones y continuamente presenta trabajos en congresos, seminarios y cursos sobre los avances de investigaciones en la región. Desde el ámbito universitario también se implementa la enseñanza en el área de extensión con profesores idóneos pero como curso de capacitación en la lengua madre. Los ejemplos aportados anteriormente sobre incorporación del Guaraní en las universidades con rango académico deberían tomarse en consideración por universidades públicas y privadas en Corrientes.

- **Universidad Nacional del Nordeste e Instituto de Cultura de Corrientes: firman convenio para difundir software de enseñanza del guaraní**

Este software fue diseñado por Alejandro Berdaguez, como tesis final para la carrera de Licenciatura en Sistema de Información. Se llama “Jejapora Guaraní” y enseña a través actividades interactivas a niños de 8 a 11 años a conocer y aprender palabras, expresiones, saludos y cantos en lengua guaraní. Una herramienta práctica para docentes, con una mascota virtual llamada ARANDU (Sabio). Como éstas, existen tantas herramientas tecnológicas que permiten el acceso por medio informático a aprender esta lengua ancestral a través de la virtualidad. Es decir, el Guaraní está presente en las TICs. Así, se suman numerosos sitios de internet que colaboran en la promoción, difusión y transmisión de la lengua por medios virtuales, también radiales, empleando la tecnología multimedial. Es importante el aporte de la tele-radio-difusión y locutores que transmiten la lengua en programas que difunden el Guaraní, llegando a una audiencia muy numerosa, fomentando la preservación de la



lengua ancestral (en Corrientes poco aún, pero en la provincia de Misiones existen programas radiales como ejemplo para incentivar la escucha radial en lengua nativa). La universidad aquí como espacio formal y desde la mirada académica apoya a la preservación e investigación de la lengua, pero debe fortalecer aún más su compromiso con el rescate y la identidad del pueblo correntino, como lo hacen otras universidades en el extranjero.

- **Cámara de Diputados de la Nación: Expte. N° 6077-D-2006, presentó el “Proyecto de Declaración sobre la importancia de postular ante la UNESCO la lengua Guaraní como Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad”**

Firmantes del Proyecto: Méndez de Ferreyra, Araceli Estela - García Méndez, Emilio Arturo - Ferrigno, Santiago - Canteros, Gustavo Jesús Adolfo - Azcoiti, Pedro José - Illarregui, Luis Alfredo - Carmona, María Araceli - Macchi, Carlos Guillermo - Coscia, Jorge Edmundo - Arriaga, Julio Esteban - Lozano, Claudio Raúl - Di Pollina, Eduardo Alfredo (legisladores representantes de Corrientes en la Nación Argentina reconocen así la importancia de esta lengua y su preservación en la provincia). Este manifiesto ante la Nación, como Estado Parte, fue un paso muy importante y trascendental para Corrientes en busca del reconocimiento oficial del Guaraní ante UNESCO como Patrimonio de la Humanidad. Es decir que nuestras autoridades reconocen el auténtico valor de esta lengua ancestral ante el mundo.

11. Testimonios de estudiosos y defensores del guaraní (texto completo, anexo IV)

Para conocer sus opiniones, se plantean tres interrogantes a idóneos, entre ellos:

- **Mercedes Magdalena Dacunda** (docente, investigadora, escritora correntina).
- **Avelino Núñez** (Presidente de SADE-Ctes y de la Asociación de Profesores de Lengua Guaraní en Corrientes).
- **Jorge Román Gómez** (Director del Ateneo de Lengua y Cultura Guaraní, Ytuzaingó, Corrientes).
- **Silvia González** (Delegada de la Secretaría de Pueblos originarios ENOPTO, de la Nación Guaraní).
- **Omar Alfonso Cibils** (Director de la Regional Ygarupá de Garupá, Misiones).

- **Juan Ramón Fariña** (Locutor, programa radial Guaraní Tavarandu. LT17-Candelaria, Misiones).

Los planteamientos presentados son los siguientes y sus reflexiones generales:

1) **Importancia de la reivindicación del Guaraní:** es una lengua viva de nuestra región MERCOSUR, que ha sido desprestigiada, y hoy se intenta devolverle su verdadero valor. Tiene su importancia en el hecho mismo de ser lengua originaria y herencia ancestral, que merece ser reivindicada, no solo desde la lengua sino desde su historia, su cultura y cosmogonía particular. Reivindicarla desde la Madre Tierra, donde confluyen sabiduría ancestral, espiritualidad cósmica, lo que permite profundizar la cultura a la que pertenecemos y de este modo perder el estigma de identificarse con la lengua. En esta labor de reivindicación se reconoce la acción de los defensores de la lengua como protectores y difusores, para quienes este patrimonio es el mayor legado en un amplio territorio, usado como medio de comunicación y de transmisión de conocimiento y educación que ha perdurado por siglos.

2) **Interés en su preservación:** hay desinterés, falta de conciencia, falta aún: Campañas de preservación y revalorización, difusión y “militancia guaraní”. Más allá de ello, la lengua, inconscientemente, se ha preservado y sigue empleándose en lo cotidiano, es decir, su perdurabilidad demuestra una fortaleza única capaz de hacer frente a todo tipo de amenazas a lo largo de los tiempos; su manifestación plena es la integridad con la que se presenta hasta nuestros días. Es una lengua que debe interesar por ser lengua madre, y para la niñez del interior provincial es la primera lengua que escuchan e interpretan en sus hogares. Su expresión más evidente se observa en la toponimia regional correntina. Muchas personas se interesan por aprenderla y festejan que hoy se apunte a revalorizarla, aunque otros todavía no la aceptan. Hay mucho interés en la gente, el desinterés se detecta más bien desde lo oficial.

3) **Posibles acciones que permitirán revalorizarla.** Tarea nada fácil. Primera medida: Despertar y consolidar el sentido de identidad y pertenencia de la lengua, dar libertad de uso, sin desacreditarla, como idioma correntino. Oficializarlo desde el Estado en la Comunicación, con el correcto uso de la lengua. Es primordial la voluntad política, su reglamentación, e

implementación en todos los niveles de enseñanza, como indica la Convención para la Salvaguarda del PCI. Sumar acciones de entidades como la Asociación de Profesores de Guaraní, que apunta a defender esta lengua viva del pueblo y su cultura, como derecho inalienable. Corrientes debe integrar el CEAPI (Comisión de Educación Argentina de Pueblos Originarios), del Ministerio de Educación de la Nación, formada por docentes indígenas y mestizos, y Corrientes es la única provincia que aún no integra; no se comprende por qué.

El Guaraní debe tener presencia en los medios de comunicación y ser empleada como herramienta de trabajo. Hacer cumplir la ley provincial y organizar grandes congresos de lengua, talleres, capacitaciones, seminarios con apoyo del Estado a las entidades que la impulsan. Los organismos de enseñanza oficial deben impulsar profesorado de la lengua (jerarquizarlo académicamente) y el aprendizaje también para profesionales: abogados, médicos, policías, docentes en general, pues su aplicación y uso es factible en distintos ámbitos y en muchos aspectos: la historia, las ciencias, el arte y la cultura y lo jurídico, etc.

Estas reflexiones expuestas son relevantes y apuntan a acciones de salvaguarda, las que podrán elevar al Guaraní a los más altos estándares, como persiguen los objetivos de la Convención de la UNESCO. Para hacerla realidad, se requiere destinar recursos necesarios para implementar planes y programas específicos y asegurar su continuidad en acciones conjuntas de las partes involucradas: Estado (provincial-municipal-nacional), Educación (todos los niveles, incluido universidades), Institutos de Cultura, comunidad en general, portadores, organismos civiles, empresas privadas, asegurando la participación y acceso a todos, en igualdad de condiciones. Contar con el apoyo de organismos externos: asesoramiento, cooperación internacional, intercambio con países del MERCOSUR y expertos estudiosos de otros países.

4) Observaciones generales:

- Es acertado que la UNESCO estableciera el 21 de febrero como “Día Internacional de la Lengua Materna”, con objeto de promover el multilingüismo y la diversidad cultural, reconoce acciones de los países de habla nativa, destacando ejemplos de oficialización de lenguas originarias, como en Paraguay y Corrientes, favoreciendo la Salvaguarda de

lenguas maternas a nivel mundial. Corrientes es la única provincia en Argentina con una ley de idioma oficial, aunque urge reglamentarla para su eficaz aplicación. Es prioridad crear ese organismo permanente que indica la Ley en su artículo 4, de rescate y revalorización de la cultura guaraní, y afianzar, general y obligatoriamente, la enseñanza en los niveles educativos, según indican investigadores y lingüistas extranjeros: partir de la enseñanza para su revitalización, como expresa la UNESCO. En Corrientes, las acciones por la revitalización de la lengua madre son variadas e importantes, pero falta compromiso de los organismos oficiales con mayor énfasis y protagonismos, congregarse el Instituto de Cultura, el Ministerio de Educación y universidades públicas y privadas. Algunos colegios privados ya la han incorporado, y una escuela pública en la capital iniciará su aplicación pronto. Para ello, debe oficializar un registro de profesores de guaraní, personas idóneas y guaraní-parlantes, además de elaborar una base de datos de escuelas bilingües desde el Ministerio de Educación y darla a conocer.

- Debe trabajarse en la erradicación de la negación o vergüenza de hablar una lengua nativa, afianzar la cultura guaraní en las nuevas generaciones, fortalecer la identidad y empoderamiento de sus portadores, con oportunidad de participación y protagonismo; actualizar censos, detectando hombres, mujeres, jóvenes y niños guaraní-hablantes, atendiendo a la cuestión de género, pues en el caso de la lengua ancestral involucra a todos, sin distinción, priorizando conceptos de la Convención, que al ser intergeneracional colabora en su perpetuidad, y con apoyo del Estado asegurará la sostenibilidad del PCI correntino.
- Las ONGs brindan apoyo desde sus espacios (Casa Paraguaya, ateneos de la lengua, SADE Corrientes), pero necesitan del reconocimiento oficial en su accionar.
- Son importantes los aportes de la UNESCO desde la Convención para la Salvaguarda del PCI, y por ello en lo que respecta a las lenguas madres y originarias se debe tener principal consideración pues brinda pautas para orientar la defensa y su preservación, con herramientas para la gestión e implementación de acciones y

medidas destinadas a la total recuperación del idioma Guaraní en particular. La posibilidad de gestionar convenios, acuerdos y accesos a la cooperación son muy oportunos a la hora de canalizar medios para la obtención de recursos que permitan desarrollar programas o planes de salvaguardia, y contar con asesoramientos o ayuda mutua desde el exterior o solicitar asistencias a los Estados Partes de la Convención.

- Son evidentes las acciones a la fecha, pero son aisladas, por lo que sería conveniente unificar acciones positivas de especialistas y estudiosos a fin de fortalecer y reivindicar la lengua Guaraní en toda el territorio de la provincia de Corrientes.
- Se deberían aunar criterios entre organismos oficiales y/o privados (gubernamentales y no gubernamentales) para llevar adelante lineamientos ordenados que favorezcan la revitalización lingüística local, presentando periódicamente informes desde los organismos involucrados, a la vez que colabora en el fortalecimiento institucional conjunto, priorizando la comunidad portadora desde sus necesidades y vivencias respecto de la lengua.
- Retomar la iniciativa de postularla a la Lista Representativa del PCI mundial.

Comentario final

Atendiendo al término SALVAGUARDAR, de la Convención de 2003, como medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, entre ellas: la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión – formal o no formal– y revitalización del patrimonio en todo aspecto, considero que en Corrientes solo resta tomar conciencia y poner manos a la obra. El Estado debe demostrar y garantizar su total apoyo con acciones aún más firmes.

Más allá del panorama que manifiesta esta lengua en países de Latinoamérica donde es hablada, es evidente que el Guaraní en Corrientes no está desprovisto de legislación pertinente que la ampare, Ley 5598, por lo que urge su reglamentación y cumplimiento, partiendo de la creación de ese organismo permanente de rescate y revalorización, conformado por expertos y estudiosos de la lengua de este entorno local, ya que se cuenta con ellos,

con sus conocimientos y sus aportes. La Ley N° 6176, que instituye el Día de la Lengua Guaraní, coloca a la cabeza al Ministerio de Educación y al Instituto de Cultura Provincial como organismos oficiales de control, lo cual les implica supervisar y financiar la realización de acciones permanentes que posibiliten divulgar, incentivar y difundir en todo el territorio la lengua y todas sus expresiones. Aun antes de estas leyes, que son muy actuales, la lengua ha sabido subsistir a lo largo de los tiempos, como rasgo fiel de una comunidad que la trasciende por generaciones, como pertenencia, como identidad, como modo de vida, sin perjudicar a nadie ni nada, enlazando fronteras hermanas, con quienes es posible compartir y entablar intercambios y fortalecer la cooperación entre naciones.

Estas acciones deben fortalecerse con todos sus actores involucrados y tener el poder de involucrar a muchos más, que apoyen su reivindicación, solidarizándose en medidas de Salvaguardia, respetando por sobre todo a su principal comunidad portadora, medidas que impulsen lineamientos culturales de la lengua, programas de planificación serios, organismos competentes que la impulsen y fomenten investigaciones científico-técnico-artísticas y metodológicas, fortalecer instituciones de formación y transmisión de este patrimonio oral, crear centros de documentación y facilitar su acceso.

El Guaraní vislumbra importantes criterios de la Convención a tener en cuenta:

Es pertinente, representativa, de relevancia para toda una comunidad y es de naturaleza e identidad colectiva (ha perdurado por siglos como legado, tradición histórico-cultural, y que es reconocida por la respectiva colectividad como parte fundamental de su identidad, memoria, historia y patrimonio cultural). Está vigente, con equidad, y apunta siempre con respeto a su comunidad portadora. Manifiesta responsabilidad, pues no atenta contra los derechos humanos, ni los derechos fundamentales o colectivos ni a generaciones, sino muy por el contrario.

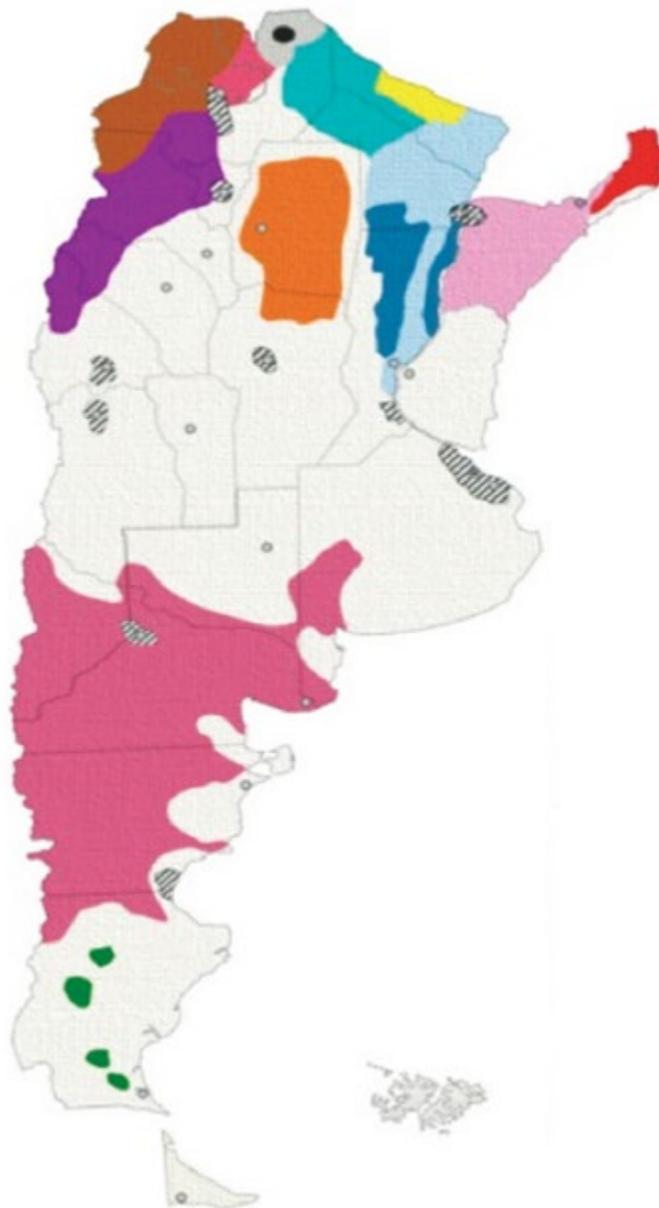
Por todo ello, considero que deberían extremarse esfuerzos para ser incorporada a la Lista Representativa de Salvaguardia de la Convención, y ¿por qué no?, ser declarada en alguna instancia Patrimonio de la Humanidad, como en su momento lo plantearan las autoridades, desde el Senado de la Nación Argentina.

ANEXOS

Anexo I

Mapa Distribución de Lenguas madres en Argentina.

LENGUAS INDIGENAS DE LA ARGENTINA ACTUAL



REFERENCIAS	
	Guaraní Correntino
	Quichua santiagueño
	Ava guaraníes
	Variedades dialectales del español (influencia Quechua, Aymara, atacameño)
	Variedades dialectales del español (influencia Kahan y Kunza)
	Pilagá
	Mbyá
	Mocoví
	Toba
	Wichí
	Chané
	Chorote
	Mapuche
	Tehuelche
	Diversidad lingüística dialectal (relacionada con procesos migratorios internos y de países limítrofes/Latinoamericanos)

<http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD9/contenidos/recursos/datos-mapas/mapa1.html>

Anexo 2



Poder Legislativo
Provincia de Corrientes

LEY N ° 6193. –

**EL HONORABLE SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE CORRIENTES SANCIONAN CONFUERZA DE LEY**

ARTÍCULO 1°: DECLÁRESE Patrimonio Cultural Inmaterial de la Provincia de Corrientes a los usos, representaciones, exposiciones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– de la comunidad correntina. Entendiéndose como patrimonio cultural inmaterial el que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

ARTÍCULO 2°: A los efectos de esta ley se tendrá en cuanto únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.

ARTÍCULO 3°: El “Patrimonio Cultural Inmaterial Correntino” comprende:

- a) Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma español y guaraní como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
- b) Artes del espectáculo; en particular los realizados en teatros y/o locales oficiales provinciales o municipales;
- c) Folclore (baile y música) y literatura correntina;
- d) Usos sociales, rituales y actos festivos, entre ellos y sin que la enumeración sea taxativa;
 - 1) Actos en honor a la Virgen de “Itati”;
 - 2) Actos en honor a la Virgen de la Merced, San Juan Bautista y del Milagro de la Cruz;
 - 3) Actos patronales de las localidades del interior;
 - 4) Actos o fiestas populares en relación al culto popular del “Gaucho Gil”;
 - 5) Actos en honor al Gral. José Francisco de San Martín en su casa natal de Yapeyu;
- e) Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
- f) Técnicas artesanales tradicionales.

ARTÍCULO 4°: La autoridad de aplicación de la presente ley procederá a la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, valorización, transmisión básicamente a través de la enseñanza formal y no formal y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos.

ARTÍCULO 5°: SERÁ autoridad de aplicación de la presente ley el Instituto de Cultura de la Provincia de Corrientes.

ARTÍCULO 6°: EL Ministerio de Educación de la Provincia incluirá en los programas de Estudios de todos los niveles de la educación oficial y privada, bajo su supervisión, contenidos sobre la protección del patrimonio cultural inmaterial de la Provincia.

ARTÍCULO 7°: COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Corrientes, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil trece.-

Anexo 3



Poder Legislativo
Corrientes

LEY N° 5598.-

**EL HONORABLE SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONAN CON FUERZA DE:**

LEY:

Artículo 1°.- ESTABLÉCESE el Guaraní como idioma oficial alternativo de la Provincia de Corrientes.-

Artículo 2°.- INCORPÓRASE en todos los niveles del sistema educativo provincial, la enseñanza del idioma Guaraní.-

Artículo 3°.- FOMÉNTESE, consérvase, presérvase y difúndase la literatura en Guaraní.-

Artículo 4°.- CRÉASE un Organismo Permanente de rescate y revalorización de la cultura Guaraní en el área correspondiente.-

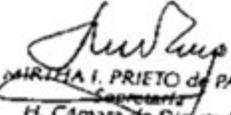
Artículo 5°.- IMPÓNESE la señalización topográfica y de otra índole en ambas lenguas.-

Artículo 6°.- PROMÚEVASE la irradiación de audiciones a través de las cuales se enseñe y practique la lengua Guaraní.-

Artículo 7°.- COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Corrientes, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil cuatro.-


JOSEFINA A. MEABE de MATHO
Presidente
H. Cámara de Diputados
Corrientes


MARIETA I. PRIETO de PACCE
Secretaria
H. Cámara de Diputados
Corrientes




Dr. EDUARDO LEIVEL GALANTINI
Presidente
Honorable Senado


M. L. MARCELI GARMONA
SECRETARIA
HONORABLE SENADO

Anexo 4

Testimonios (texto completo) de defensores del guaraní en Corrientes:

MERCEDES MAGDALENA DACUNDA. Docente, escritora, investigadora de la cultura guaraní y lenguas ancestrales.

1. *Qué importancia le merece a Ud. la reivindicación de la lengua Guaraní en nuestra región?*

La reivindicación, en primer lugar, una reivindicación hacia la Pachamama o Madre Naturaleza, que como energía femenina es nuestra Madre y nos abraza, nos colma de ternura y de Amor Maternal. Luego, juegan las metáforas de las Palabras. Alma. Cada palabra que nace de nosotros/as es Sabiduría Ancestral, que viene de las estrellas y que nos nutre de espiritualidad, porque toda cultura en su cosmogonía es Espiritualidad Ancestral Cósmica. Uno de los Amawtas Bolivianos me dijo: “se dicen “pueblos originarios” pero no es lo correcto, hermana... todos/as los que habitamos esta Tierra somos Seres Cósmicos, cada uno viene de diferentes estrellas. Este conocimiento lo saben los guardianes de las Sabidurías Ancestrales, como los keros, los hopis, los lakotas, los mayas y los aztecas, entre otros. No todas las comunidades indígenas han sido los guardianes de las sabidurías ancestrales. Entonces volver a revalorizar una Lengua Materna Indígena nos va llevando a profundizar las culturas a las cuales pertenecemos.

2. *Considera Ud., a su criterio, que la comunidad en general (tanto de las ciudades como los pueblos del interior correntino) tienen real interés en la preservación de nuestra lengua ancestral?*

Sí, estoy absolutamente convencida de que el 80% de mis compoblanos/nas correntinos/nas están esperando muchos a aprender la Lengua Guaraní porque en nuestros ADN está el mandato e impulsos de cada cultura que surge con mucha fuerza y nos lleva a exteriorizar lo que siente nuestra Palabra-Alma. Y otros los que ya saben buscan compartir momentos desde la cultura guaraní, que es la cultura a la cual pertenecemos. Las mujeres y hombres guaraníes, o mestizos, son muy alegres y comparten momentos con mucha alegría.

3. *¿Qué piensa Ud. que se podría hacer para re-posicionar el Guaraní en Corrientes?*

- ¿A nivel general (sociedad, fundaciones, docentes, vecinos, los guaraní hablantes, etc)?*
- ¿A nivel de los organismos del Estado (Gobierno provincial, municipal, universidad, políticos, funcionarios, ministerios, instituto cultural, etc)?*

Me voy a centrar únicamente en el ítem “b”: me preocupa que Corrientes sea la única provincia argentina que todavía no integra –a nivel Nacional– el CEAPI, que es una Comisión de Educación Argentina de Pueblos Indígenas, incorporada en el Ministerio de Educación de la Nación Argentina, y conformada por docentes indígenas mestizos o puros. Habría que preguntar a los funcionarios educacionales de Corrientes cuáles serán las causas por las cuales Corrientes todavía queda al margen de la enseñanza del Guaraní dentro del CEAPI, aun contando con la Ley del Guaraní 5598 sancionada por las Honorables Cámaras del Senado y de Diputados de la provincia de Corrientes (año 2004). Por otra parte, desde el CEAPI siempre se ha posibilitado el ingreso a todas las provincias para compartir la enseñanza de las LENGUAS MATERNAS de la República Argentina y dentro de cada institución educativa, sin discriminaciones. Y Corrientes ha sido bien recibida por esta Comisión.

He contestado solo el punto “b” porque es el más importante. Para mí... si no se logra implementar la enseñanza del guaraní en el sistema educativo... lo demás no cuenta... No tenemos por ahora bien claro sobre NUESTRO PUNTO DE PARTIDA, menos podemos construir sin ESE PUNTO DE PARTIDA, ¿me explico?

AVELINO NUÑEZ. Presidente de SADE-Ctes. y de la Asociación de Prof. e Idóneos en Lengua Guaraní de Ctes.

- La reivindicación de la lengua Guaraní me parece trascendental en la historia de Corrientes. El hecho de haber recuperado oficialmente el idioma de nuestros ancestros habla de una madurez identitaria que deja atrás los tabúes de que ésta era una lengua de “menchos”, una lengua que entorpecía el desarrollo del intelecto; una lengua ahogada por cuatro

siglos, pero que ha estado viva gracias a la persistencia y el buen juicio de los hombres de este suelo guaraní que no la dejaron morir. Que el idioma haya recuperado en gran parte su lugar, es devolverle al pueblo algo esencial que le correspondió desde siempre. Y lo más importante es que el correntino va perdiendo la carga del estigma que significó reconocerse en esta lengua.

2. Pienso que el pueblo correntino festeja esta revalorización, como así también reconozco que existen personas que no están de acuerdo con la misma. He recorrido la Provincia de Corrientes en mi oficio de escritor y he visto el interés de la gente cuando he presentado una obra mía en idioma guaraní y la pregunta permanente fue y es: ¿Qué esperan para implementar en los colegios la enseñanza de la lengua guaraní? En Corrientes existen más guaraní hablantes de lo que imaginamos. La falta de interés es más fácil de detectar en los hombres que conducen el destino de nuestra provincia.
3. Reposicionar la lengua guaraní no es ni será tarea fácil. En primer lugar, el Gobierno Provincial y el Ministerio de Educación deben trabajar en la implementación de esta lengua en las currículas escolares, y esto debe ser acompañado por universidades y terciarios donde deben preparar a los futuros profesionales en el conocimiento y el manejo del guaraní. Los municipios y las entidades culturales deberán trabajar en la concientización de la importancia de esta recuperación proponiendo talleres de lengua guaraní, tanto para los gastronómicos, médicos, abogados, policías, etcétera, y así, entre todos, poner en marcha los diferentes mecanismos para llegar a un alto nivel de reposicionamiento de esta maravillosa lengua vernácula. Tengo conocimiento de que la Dirección Intercultural Bilingüe, la extensión Universitaria de la UNNE, la Escuela de Arte de la Municipalidad y la Casa Paraguaya están trabajando con esto.

JORGE ROMÁN GOMEZ. Director del Ateneo Regional de Lengua y Cultura Guaraní, Ytuzaingo-Ctes.

1. **Reivindicación:** “Meterse con el guaraní... es meterse con la vida”, porque en esta gran región guaraní, esta hermosa lengua, el avañe’e, está llena de la vida y la forma de ser

de nuestros hermanos latinoamericanos que conforman lo que hoy llamamos MERCOSUR.

Parece ser que vientos renovadores llegan a nosotros con la intención de dejar atrás aquellos años en donde se ha tejido la gran historia negra del guaraní, llena de abusos, violaciones, denigraciones, humillaciones y muerte, para todos aquellos que hablaban el guaraní, años de una campaña sucia en contra de esta maravillosa lengua y que hoy en día está llegando a su fin, para que florezca el respeto por la vida, y se le dé el verdadero valor al sentimiento y alma guaraní con que se carga la palabra. No se puede controlar las tormentas, los tornados, no se puede controlar la naturaleza, y eso lo debería haber sabido el “Gran Sarmiento” cuando mandó a aquellos maestros para terminar con la lengua guaraní, o como cuando generó crueldad a través del término guarango. Hoy aquí, nosotros somos prueba viviente de que eso nunca sucederá. No se puede terminar con la palabra, la voz, ni el sonido de la naturaleza. Después de muchos años de discriminación y marginación, nuestra gente (guaraní-parlante) sigue haciendo culto a la oralidad de la lengua, y gracias a instituciones como el Ateneo de Lengua y Cultura Guaraní miles de profesores a diario protegen, preservan y elevan nuestras raíces y cultura guaraníes formando miles de personas que se preparan en la lecto-escritura y/o alfabetización guaraní. Hoy son otros tiempos, conviviendo a diario con una tecnología arrasadora, con la gran globalización, pero aún continúan indiscriminados abusos hacia los más humildes y en su mayoría analfabetos, la destrucción de la naturaleza, la tala indiscriminada de montes, contaminación de riquezas naturales provocan que nuestra gente que todavía se comunica en la lengua madre deban buscar otros lugares donde vivir, y en donde muchas veces ya no alcanza sólo la oralidad. Estamos en estos tiempos en que parece ser... que sólo lo escrito tiene mayor valor.

Dentro del extenso patrimonio cultural que posee la Provincia de Corrientes quizás el más grande sea el de la lengua guaraní, por ser parte íntima de la tierra y de la propia gente que lo habita. La extensa toponimia que posee, su fauna, su flora y sus tradiciones resurgen de esta maravillosa lengua que aún hoy es lengua viva y activa en los senos familiares tanto del campesino como así también de las grandes

ciudades de nuestra región. Este gran tesoro lingüístico que posee la provincia y la vasta extensión del litoral argentino, comprendido por varias provincias (Formosa, Misiones, Entre Ríos, Corrientes, Norte de Santa Fe, Chaco, y podemos decir que una gran parte de Buenos Aires ya es bilingüe), el guaraní es utilizado como medio de comunicación cotidiano transmitiendo la cultura y las tradiciones de nuestro pueblo. Artistas, profesionales en distintas materias, docentes y muchos más encuentran en ella una herramienta única para la transmisión de conocimientos y educación.

Proteger nuestras raíces, nuestra cultura, nuestra naturaleza es protegernos a nosotros mismos de perder nuestra identidad. Para muchos de nosotros el guaraní es el latido, el sudor y la sangre de niños, jóvenes y ancianos que hoy luchan por no morir condenados a la marginalidad; personas que tienen derecho de dejar de ser tildados de brutos y de ser discriminados porque encuentran mayor confianza en lo que expresan en guaraní. Por eso, cuando alguien se acerca al guaraní se acerca a la vida; cuando alguien realza la lengua guaraní, realza la naturaleza de nuestra gente; cuando alguien se siente orgulloso del guaraní, también se está sintiendo orgulloso de nuestra gente.

2. Preservación de nuestra lengua ancestral:

A lo largo de muchos años hasta la fecha se lleva a cabo una campaña de denigración por la cultura y la lengua guaraní, hoy no tan cruda como en otros tiempos, pero todo aquello que en otrora sirvió para discriminar al guaraní, así como a sus hablantes, marcó muchísimo a nuestro pueblo al punto que se le hizo perder el valor increíble de nuestra cultura guaraní y de nuestro idioma. Hoy en día nuestra gente aún no toma conciencia de la gran riqueza cultural y lingüística que poseemos; aún hasta hoy nadie de los responsables de la cultura de nuestro pueblo habla o hace campaña del porqué, por ejemplo, la lengua guaraní debe ser tomada como lengua de trabajo, y así comenzar a revalorizar el entusiasmo y hasta la preservación de la misma. Hoy de a poco estamos despertando el interés de nuestra gente por nuestro guaraní; es un trabajo no solo de hacer conocer el idioma sino de concientizar, hacer militancia guaraní para su preservación.

3. Acciones para reposicionar el Guaraní en Corrientes:

- A nivel general (sociedad, fundaciones, docentes, vecinos, los guaraní hablantes, etc.)

Como primera medida, el guaraní debe dictarse en la escuela, los medios de comunicación deben hacer uso de esta herramienta; el guaraní debe convertirse en legua de trabajo.

- A nivel de los organismos del Estado (Gobierno provincial, municipal, universidad, políticos, funcionarios, ministerios, instituto cultural, etc.).

El gobierno de la Provincia debe hacer cumplir la Ley 5598/04 y desde allí realizar grandes eventos por el guaraní (talleres, capacitaciones, seminarios, congresos, etc.) y apoyar a todas aquellas instituciones o individuos que realicen actividades con el idioma.

SILVIA GONZALEZ. Delegada Prov. de la Secretaría de Pueblos originarios ENOPTO, Nación Guaraní.

1. Para hablar de la importancia, tendríamos que hablar de lo que representa y darle el valor que se merece. El guaraní es un idioma perfectamente claro y de fácil asimilación, caracterizándose por la justeza y precisión de sus contenidos, unas veces conceptual y otras onomatopéyicas de sus palabras. Por la claridad y el relieve de sus consonantes, y sobre todo por lo abierto y llano de sus vocales, rasgo que en muchos casos es superior al mismo español. Dicho esto, tendría una importancia fundamental la reivindicación no solo de la lengua sino de la historia, cultura y cosmogonía guaraní.



2. Claro que tiene interés. Principalmente porque es su Lengua Madre, y en el caso de los niños del interior es lo que primero escucha e interpreta.
3. Primero, voluntad política. Segundo, la reglamentación. Tercero, la implementación en las escuelas en todos los niveles.

Respecto de la Asociación de Profesores de Guaraní, ésta busca nuclear a todos los que se sientan parte de esta lucha incansable por su implementación, que sean idóneos en la lengua Guaraní o que hayan aportado a la lengua guaraní, a la Historia de este pueblo y que su lengua está viva. Y realizar actividades de difusión y capacitación en la cultura Guaraní y sus derechos como pueblo. A nivel nacional estamos trabajando: yo en particular, desde lo que me toca, fortaleciendo la lucha por los derechos de los pueblos originarios, sobre la restitución de tierras ancestrales y de restos óseos. Desde la ley nacional, acá ya investigué dónde están los restos óseos guaraníes, y estamos viendo los conflictos territoriales de Jahavere. Voy a Concepción y San Miguel, donde tenemos detectadas tres comunidades guaraníes, Y después dicen que en Corrientes no hay comunidades indígenas; en total son tres comunidades que voy a visitar. Así, trabajamos con todas las comunidades de la Argentina, de norte a sur. En estas semanas estoy de nuevo en Buenos Aires, tenemos feria de artesanías de pueblos originarios. Estos temas los vamos a comentar en la Feria Municipal del Libro en Corrientes.

OMAR ALFONSO CIBLIS. Director de la regional Ygarupá de Garupá-Misiones.

1. La importancia de la reivindicación del Guaraní en la región estriba en que es la lengua original y ancestral. Hace más de 5.000 años es idioma de la región, y en un trabajo constante de desacreditación (los últimos 500 años) se pretende encolumnarlo detrás del castellano (lengua europea). Reivindicar al Guaraní es devolverle SU LUGAR.
2. Si a lo largo de los últimos cinco siglos (cuando estaba prohibido, era delito y estaba mal visto) el Guaraní se continuó usando... la respuesta es obvia. ¡SÍÍÍ!

3. a) Dejar que la comunidad continúe usando su lengua ancestral libremente, sin teñirla de prejuicios o intentos de desacreditarla.
- b) Que el Gobierno empiece a utilizar el IDIOMA CORRENTINO en su comunicación ad-intra y ad-extra. Que las instituciones utilicen el Guaraní en Guaraní, que dejen de escribir como les parece por pereza y desconocimiento.

JUAN RAMÓN FARIÑA. Locutor-programa radial Guaraní Tavarandu de LT17-Candelaria- Misiones.

1. La importancia que veo y por la que lucho y trabajo en la reivindicación de MI AUTÉNTICO IDIOMA GUARANÍ es que es una de las más valiosas herencias de nuestros ancestros. Mi sangre tiene, como la de muchos habitantes de esta región, un alto porcentaje de SANGRE GUARANÍ.
2. Aunque de manera inconsciente la población correntina ha preservado, aunque con un alto porcentaje de influencias del castellano o el portugués, a esta ANCESTRAL LENGUA, el Guaraní está presente no solamente en la TOPONIMIA CORRENTINA, sino en su modo mismo de ser.
3. Pienso que para reposicionar el Guaraní en Corrientes se debería:
 - a) Despertar en la sociedad “el sentido de pertenencia e identidad” (marcar presencia con cartelerías escritas correctamente en Guaraní), armarse del coraje necesario para que la Ley 5598/04 se ponga en cumplimiento en cuanto a la aplicación de SU ENSEÑANZA EN TODAS LAS ESCUELAS DE LA PROVINCIA.
 - b) A nivel de los organismos del Estado correntino se debe destinar los recursos y rubros y apoyar los trabajos de alfabetización, talleres y capacitación que viene desarrollando gente como los que componemos el Grupo de Alfabetizadores “TOIKOVE GUARANI”, y crear los espacios y las condiciones para llevar estos elementos de formación a los centros de formación profesional, universidades, institutos, centros culturales, ONGs, etc

Notas

1. Trabajo presentado y aprobado por CRESPIAL-UNESCO para el curso de Formación de Gestores en PCI. (Junio/15)
2. Investigadores del Instituto Living Tongues, trabajo conjunto con National Geographic, con quienes crearon el proyecto EnduringVoices (Voces Duraderas).
3. Frauke Sasche: Profesora del Instituto de Lenguas Precolombinas y Etnología (Bonn, Alemania).
4. Susana Mohr: Profesora de Sociolingüística, Bonn, Alemania.
5. Tadeo Zarratea, abogado, licenciado en Lengua Guaraní por la Universidad Nacional de Asunción. Docente investigador de lengua de la Universidad Católica de Asunción y magistrado Judicial-Juez en lo Laboral y miembro titular de la Academia de Lengua Guaraní en Asunción, Paraguay. En literatura optó por hacer sólo textos en guaraní.
6. Ana Fernández Garay. Profesora titular de Lingüística y Sociolingüística. Investigadora independiente (CONICET) en el Instituto de Lingüística UBA.
7. María Elena Zambón, abogada, docente, investigadora y escritora de la Provincia de Corrientes, Argentina.
8. Julio S. Storni. Investigador, escritor. Autor de Hortus Guaranensis y Diccionario Toponómico de Tucumán, Toponimias indígenas de la Provincia de Tucumán entre otras (1946, Universidad de Tucumán).
9. Domingo Aguilera Jiménez. Escritor. Director General de Investigación Lingüística, en Secretaría de Políticas Lingüísticas del Paraguay. Presidente de la Academia de Lengua Guaraní del Paraguay.
10. Félix Giménez Gómez. Poeta, investigador y escritor, nacido en Paraguarí, Paraguay (1924-2011). De origen Mbya guaraní, más conocido como Félix Guaranía. Militante socialista, defensor de la cultura indígena y los DD.HH.
11. Cristian David López: narrador, poeta, nacido en Lambaré, Paraguay, 1987. Escribe en español y guaraní. Coeditor y traductor de Cantos Guaraníes (Impronta, Gijón 2012).
12. Máximo Ricardo Dacunda Díaz. Docente. Pionero en la enseñanza del Guaraní en Corrientes. Argentina: autor del Martín Fierro en Guaraní (Ed. Moglia). Fue miembro titular académico de la Sociedad Argentina de Historiadores.
13. Silvio Liuzzi. Lingüista correntino, especializado en estudios de la lengua guaraní. Profesor en la Universidad de la Sorbona y el Centre International de la Recherche Scientifique, París, Francia.
14. Carolina Gandulfo. Docente universitaria UNNE - Universidad Nacional del Nordeste, UBA - Universidad de Buenos Aires y Universidad de la Cuenca del Plata. Magister en Antropología Social. Operadora en Psicología Social. Profesora de enseñanza media y superior en Geografía. Investigadora y escritora, autora de varias publicaciones.

Fuentes consultadas:

Grupo Banco Mundial. Los Pueblos Indígenas en América Latina. Sept. 2014.

UNESCO: Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. París/13.

UNESCO: Oralidad. Para la Salvaguardia del PCI en América Latina y el Caribe. Anual 17.

UNESCO, Representación Perú. La gestión Clave para la preservación y sostenibilidad del Patrimonio Cultural. Siklos S. R. Ltda. Mayo 2003.

Poder Legislativo de Corrientes. Honorable Senado y Cámara de Diputados de la Provincia. Ley N° 5598. El Guaraní Idioma Oficial. Sept. 2004.

Poder Legislativo de Corrientes. Honorable Senado y Cámara de Diputados de la Provincia. Ley N° 6193. PCI Correntino. Abril 2013.

Textos del curso Capacitación en Gestión del PCI en COOP Sur.

Zambón, María Elena. “La Investigación Cultural en Corrientes”. Instituto Superior de Formación Docente “Dr. Juan Pujol”. (Ponencia). 2012.

Algunas páginas webs consultadas:

Grupo Banco Mundial. Los Pueblos Indígenas en América Latina. Sept. 2014.

UNESCO: Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. París/13.

UNESCO: Oralidad. Para la Salvaguardia del PCI en América Latina y el Caribe. Anual 17.

UNESCO, Representación Perú. La gestión clave para la preservación y sostenibilidad del Patrimonio Cultural. Siklos S. R. Ltda. Mayo 2003.

Poder Legislativo de Corrientes. Honorable Senado y Cámara de Diputados de la Provincia. Ley N° 5598. El Guaraní Idioma Oficial. Sept. 2004.

Poder Legislativo de Corrientes. Honorable Senado y Cámara de Diputados de la Provincia. Ley N° 6193. PCI Correntino. Abril 2013.

Textos del curso Capacitación en Gestión del PCI en COOP Sur.

Zambón, María Elena. “La Investigación Cultural en Corrientes”. Instituto Superior de Formación Docente “Dr. Juan Pujol” (Ponencia), 2012.

Algunas páginas web consultadas:

<http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/7/21237/delpopolo.pdf?linksfalse>

http://www.unicef.org/lac/pueblos_indigenas.pdf

http://www.clarin.com/sociedad/Apenas-quedan-lenguas-hablaban-pais_0_661733902.html

<http://www.diarioel9dejulio.com.ar/noticia/23880> (argentina)

<http://noticias.universia.edu.pe/en-portada/noticia/2010/03/15/700727/idiomas-desaparecen-america-latina.html>

<http://portal.educ.ar/debates/sociedad/sociedad-conocimiento/lenguas-en-peligro-de-extincion.php>

http://leyendas.idoneos.com/lenguas_indigenas_en_la_argentina/ (lenguas en argentina)

http://es.wikipedia.org/wiki/Ciudad_de_Corrientes (origen bilingüe de la prov. de Corrientes)

<http://argentina.indymedia.org/news/2010/10/755528.php> (lengua y cultura guaraní Dr. Juan Pujol)

[https://ellitoral.com.ar/es/articulo/49644/Ensenanza-del-guarani-escuelas-contrapelo-de-la-lengua-madre\(M.Dacunda\)](https://ellitoral.com.ar/es/articulo/49644/Ensenanza-del-guarani-escuelas-contrapelo-de-la-lengua-madre(M.Dacunda))

http://www.euskara.euskadi.eus/r59-%203693/es/contenidos/informacion/artik27_1_zarratea_08_10/es_zarratea/adjuntos/Tadeo-Zarratea-cas.pdf (afirmaciones del Dr. Tadeo Zarratea)

<http://www.dw.de/lenguas-ind%C3%ADgenas-rico-legado-cultural/a-18224872>

<http://www.dw.de/c%C3%B3mo-revitalizar-a-las-lenguas-ind%C3%ADgenas/a-18226039>

http://pueblosoriginarios.com/sur/bosque_atlantico/guarani/cultura.html

<http://cuadernos.inadi.gob.ar/numero-04/ana-carolina-hecht-lenguas-indigenas-de-argentina/>

<http://www.congresodecultura.gob.ar/wp-content/uploads/2013/05/ZAMBON-LA-INVESTIGACION-CULTURAL-EN-CORRIENTES.pdf?6d36e6> dra Zambón, investigación población guaraní de corrientes

<http://alfabetizacionlenguayliteratura.blogspot.com.ar/2013/09/plurilinguismo-situacion-en-corrientes.html>

http://solocorrientes.blogspot.com.ar/2011/09/resultados-del-censo-de-poblacion_2493.html CENSO

http://www.diariolibre.com/lecturas/2015/02/11/i1007831_autoridades-paraguayas-colaboran-transcripcion-del-quijote-guaran.html(Quijote Políglota)

<http://www.lanacion.com.ar/175230-el-martin-fierro-tiene-su-traducccion-al-guarani> MARTIN FIERRO

http://es.wikibooks.org/wiki/Guaran%C3%AD/Anexo/Gram%C3%A1ticos_y_guaranistas importancia social de la lengua

<https://ellitoral.com.ar/es/articulo/33684/El-profesor-Dacunda-Diazcultor-de-la-lengua-guarani> profdadacundadiaz

http://www.diariolarepublica.com.ar/notix/noticia.php?i=122748#.VWaAMdJ_Oko(progedbilingüe)

<http://eluniversitario.unne.edu.ar/ciencia35.html> (Gandulfo-guaraní en UNNE)

<http://www.nortecorrientes.com/article/15175/el-guarani-elemento-de-la-cultura-correntina>

<http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=121621>(software guaraní UNNE)

<http://www.parlamentodelmercosur.org/innovaportal/v/8221/1/parlasur/lengua-guarani-se-convierte-en-idioma-oficial-de-trabajo-del-parlamento-del-mercosur.html>

<http://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/abc-revista/la-conquista-guarani-688720.html>

<http://www.ellitoral.com.ar/es/articulo/45000/De-La-Sorbona-a-Corrientes-parahablar-sobre-gramatica-guarani>

<http://www.mre.gov.py/v2/Noticia/2658/entregan-transcripcion-en-guarani-del-ingenioso-hidalgo-don-quijote-de-la-mancha>

http://www.diariolarepublica.com.ar/notix/noticia.php?i=190698&f=2014-05-22#.VWknjdJ_Oko (Sonia López)

<http://www.spl.gov.py/index.php/es/inicio-oculto/638-incorporaran-la-lengua-guarani-a-las-univerisdades-de-los-paises-miembros-del-mercosur>

<http://www.infobae.com/2015/02/12/1626431-el-guarani-llega-las-universidades-paraguay-argentina-y-brasil>

<http://www.ultimahora.com/unesco-destaca-como-ejemplo-oficializacion-del-idioma-guarani-n197839.html>

<http://hipertextual.com/2015/02/dia-internacional-de-la-lengua-materna-2015>(día de la lengua materna)

http://www.teinteresa.es/politica/Felipe-VI-declara-admiracion-guarani_0_1372663704.html

<http://www.ultimahora.com/emiten-primera-vez-un-decreto-presidencial-guarani-n902597.html>

<http://www.ip.gov.py/ip/?p=27793>(Academia de Guaraní-Paraguay)

Recepción: 22 de mayo de 2015

Aprobación: 2 de enero de 2016

Publicación: Febrero de 2016